

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Moriles**

Núm. 5.325/2023

ANUNCIO: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y COBERTURA DE LAS PLAZAS DE PEÓN DE USOS MÚLTIPLES-ELECTRICISTA Y PEÓN DE USOS MÚLTIPLES-SEPULTURERO.

Expediente nº 867/2023

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía, de fecha 13/04/2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de las plazas vacantes en la plantilla que a continuación se indican, relativas a las ofertas de empleo público 2021 y 2023, del tenor literal siguiente:

"Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la plaza de peón de usos múltiples-electricista:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Abelardo López Ortega	****7427*
Antonio Calvo Arroyo	****6407*
Juan José Flores Jalao	****0692*

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Motivo de exclusión
Bernardo Muñoz Sánchez	****4710*	No presenta fotocopia del DNI

Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la plaza de peón de usos múltiples-sepulturero:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Francisco Carrera Alcántara	****4894*
José David Torres Corona	****0923*
Juan Sánchez Reyes	****1128*

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Motivo de exclusión
Rafael Gueto Córdoba	****7014*	No presenta fotocopia del DNI

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria excepcional referenciada, a los efectos de que durante el plazo de diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidas de la convocatoria.

Moriles, 30 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Francisca A. Alcántara.